

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "EUROGYPSUM" "CONSTRUCTORA" "SERRADILLA &
VYSKOCIL" CIA. LTDA CELEBRADA EL DIA VEINTE DE ABRIL DEL DOS
MIL DIEZ Y SIETE**

En la ciudad de Cuenca a los veinte días del mes de abril de 2017 a partir de las diez y ocho horas, en la oficina del local comercial situado en la calle Av. Don Bosco 3-65 de la ciudad de Cuenca, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías los Señores Socios de la compañía "EUROGYPSUM" "CONSTRUCTORA" "SERRADILLA & VYSKOCIL" CIA. LTDA, se establecen en Junta Universal al estar presente el Sr. Christian Andrés Landívar Vyskocil con el uno por ciento de las participaciones y el Sr. Marcelo Geovani Vyskocil Palacios con el noventa y nueve por ciento de las participaciones, con lo cual se encuentra el cien por ciento del capital pagado, poniendo en consideración el orden del día que se refiere a dos puntos a saber:

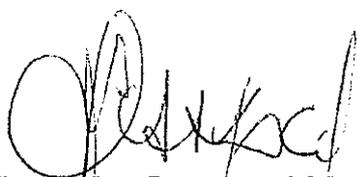
- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente de la Compañía;
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016;

Orden del día que es aprobado por unanimidad, e inmediatamente se procede a deliberar sobre el primer punto del orden del día aprobado.

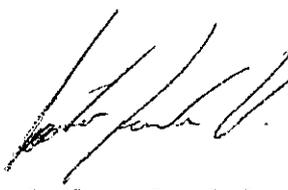
Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente de la Compañía, Procediéndose a dar lectura del informe del Gerente de manera detallada, haciendo hincapié a que está iniciando esta compañía y los proyectos a alcanzar son los que van a posesionar a la compañía en el mercado, luego de la deliberación por parte de los Socios de la Compañía y participantes de la Junta General Universal de Socios resuelven aprobar el informe presentado por el administrador por unanimidad;

Punto dos.- Inmediatamente dan lectura al segundo punto del orden del día, Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, luego del análisis y revisión de los Estados Financieros, la Junta Resuelve aprobar por unanimidad dichos balances y solicitan a la administración presentar a los organismos de control respectivos.

Sin otro punto que tratar, se concede quince minutos para la redacción del acta, de la cual los socios presentes piden una copia original para sus archivos. Concedida la petición y siendo las 18:H45 se procede a la firma del acta y se levanta la sesión.



Marcelo Geovani Vyskocil P.
Socio



Christian Andrés Landívar V.
Socio